



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

“2020-Año del General Manuel Belgrano”

SALTA, 16 de diciembre de 2020

Res. DECECO N° 539/20

Expte. N° 6.425/20

**VISTO:**

La solicitud del Señor Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera, relacionada a la adquisición de cajas navideñas para ser entregadas al personal de esta Facultad, con motivos de las fiestas de fin de año, y;

**CONSIDERANDO:**

Que las autoridades de la Facultad resolvieron entregar al personal de una caja navideña en reconocimiento al esfuerzo y dedicación puesta de manifiesto a lo largo del año.

Que la misma fue autorizada por la suma total de 75.041,47 (Pesos setenta y cinco mil cuarenta y uno con cuarenta y siete centavos), con imputación a la partida presupuestaria Recursos Propios

Que los comprobantes que respaldan los gastos cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad y existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURIDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE**

**Artículo 1°.-** Convalidar lo actuado y tener por autorizados los gastos por la suma de PESOS SETENTA Y CINCO MIL CUARENTA Y UNO CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 75.041,47) correspondientes a la compra de cajas navideñas para ser entregadas al personal de ésta Facultad con motivo de las fiestas de fin de año, por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Ord.		Fac. o Rec. N°	Fecha	Inciso	Importe
1	Supermercados Mayoristas Makro SA	1603-00123220	04/12/20	2-1-1	\$ 65.541,47
2	Carattoni Focalizados SRL	0068-00001565	18/12/20	2-1-1	\$ 9.500,00
	<b>TOTAL</b>				<b>\$ 75.041,47</b>

**Artículo 2°.-** Imputar el gasto detallado en el Art. 1° de la presente Resolución al inciso que se indica e imputarlos a la partida de Recursos Propios, para el ejercicio corriente.

**Artículo 3°.-** Hágase saber y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.

mcc/mmg

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGELICA ELVIRA ASTORG/  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNF